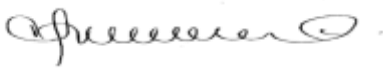


CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 22 de enero de 2024. A la fecha, aun no se cuenta con cronograma para la toma de muestras de ADN por parte del Instituto Colombiano de Medicina Legal. Pasa al Despacho para proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

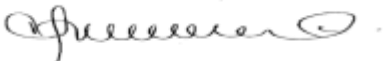
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, 22 de enero de 2024

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que, en la actualidad no se cuenta con cronograma para las muestras de ADN, procede el Despacho a requerir a la COORDINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE BOGOTÁ, para que a la mayor brevedad posible le informe al Despacho, cual es el cronograma para las muestras de ADN, para el año 2024, con el fin de agendar varias tomas pendientes. Por secretaria ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DAVID FRANCISCO GODOY RINCÓN
Juez¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 014 del 23 de enero de 2024


CLUADIA MICHEL MARITNEZ QUINCENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, 29 de enero de 2024. El día 26 de enero de 2024, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte del Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Palacio de Justicia, La Dorada, Caldas. Carrera 2 con calle 16 N° 16-02.
Piso 2. Tel: 8572324 Correo: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co